

RAMA DEL PODER PUBLICO



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
PALACIO DE JUSTICIA
IBAGUE - TOLIMA

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE
IBAGUE TOLIMA

AVISA

Que dentro del proceso DIVISORIO promovido por FERNEY MACHADO CARRETERO, MARGARITA MARIA MACHADO CARRETERO Y OTROS contra LUZ MENIA MACHADO CARRETERO, CARMENZA MACHADO CARRETERO y MARICELA MACHADO ORJUELA con radicación Nro. 73001402300420160031600, mediante auto de fecha 29 de Septiembre de 2020, señalo el día 18 de Noviembre de 2020 a las 8:30 Am a efectos de llevar a cabo diligencia de remate del bien embargado, secuestrado y avaluado dentro del mismo a saber.

EL BIEN A SUBASTAR ES EL SIGUIENTE

Se trata de una casa lote Nro. 1 de la Manzana 7 de la Urbanización Andrés López de Galarza y según catastro calle 23 B Nro. 6 - 10 de la actual nomenclatura de la Ciudad de Ibagué, distinguido con Matricula Inmobiliaria número 350-2983, alinderado de la siguiente manera: Por el Norte, en extensión de 7 metros, con terrenos de propiedad del Instituto de Crédito Territorial. Por el Sur, en extensión de 7 metros con calle 19B; por el Oriente, en extensión de 19 metros con terrenos de propiedad del Instituto de Crédito Territorial, y por el Occidente, en extensión de 19 metros con el lote Nro. 2 de manzana Nro.7.

La publicación del remate se hará de conformidad con el art.450 Ibidem del C.G. del Proceso.

La presente subasta se adelantar en cumplimiento a las previsiones de que trata el art. 452 del C.G. del Proceso.

AVALUO: El bien antes descrito fue avaluado en la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$66.874.500).

POSTURA: Sera postura admisible la que cubra el 100% del avalúo del bien dado a rematar, previa consignación del 100% del mismo, de acuerdo al artículo 411 del C.G.Proceso.

LICITACION: Iniciara virtual a la hora indicada y cerrara trascurrida una hora desde el comienzo de la audiencia; el correo dispuesto para tales fines será el j04cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

El bien se encuentra a cargo del Secuestre JUAN CARLOS GRANJA WALTERO, quien se localiza en Manzana 1 Casa Nro. 17 Barrio Topacio de la Ciudad de Ibagué. Teléfono 3174322647.


JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ
Secretaria.